



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA

año gravable que se informa	2023
NIT	800021698-2
razon social	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
	<p>La Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, multi activa de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín. La Cooperativa tiene operaciones en los Municipios de Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Liborina, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán, Uramita, y los corregimientos de Palmitas, Sevilla, San Diego, El Brasil, Tabacal, la Honda, el Junco, Llanadas, Partidas, Cestillal, San Pascual, Nutibara y Noboga</p> <p>Los objetivos de la Cooperativa están dirigidos a producir y distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. En cumplimiento de sus objetivos la Cooperativa ofrece a sus asociados los siguientes servicios:</p> <p>Comercialización de productos agropecuarios Bienestar social Educación y capacitación Provisión agrícola Asistencia Técnica Crédito</p>
donaciones otorgadas a terceros	Durante el año 2023 no se otorgaron donaciones a terceros
Informacion de subvenciones recibidas	Durante el año 2023, No se recibieron subvenciones
Identificacion de los ingresos obtenidos	<p>Durante el año 2023 de obtuvieron los siguientes ingresos en la cooperativa:</p> <p>INGRESOS DE SU ACTIVIDAD ORDINARIA O MERITORIA Ingresos por comercializacion de café \$ 83.778.030.143 Ingreso por comercializacion de fertilizantes \$ 11.685.635.497 Ingresos por comercialización de mercancías para el Agro \$ 246.384.629 Se obtuvieron a su vez, devoluciones y se otorgaron descuentos en ingresos en ventas por valor de \$ 102.308.492 Ingresos por intereses en otorgamiento de créditos a los asociados por valor de \$ 143.112.344 Ingresos por servicios de transporte de carga \$ 218.415.683 Ingresos por prestación de servicios \$ 173.156.411</p> <p>OTROS INGRESOS OBTENIDOS Ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles \$ 61.323.740 Ingresos por actividades de financiación como son rendimientos financieros \$ 136.388.314 Ingresos por utilidad en venta de propiedad planta y equipos \$ 133.147.444. Ingresos por recuperacion de cuentas por cobrar castigadas \$ 50.000 Ingresos por recuperacion de deterioro de cartera de credito a los asociados \$ 36.725.145 Ingresos por recuperacion de deterioro de cuentas por cobrar \$ 98.918.153 Ingresos por recuperacion de deterioro de inversiones permanentes \$ 79.058 Ingresos por recuperacion de deterioro de inventarios \$ 19.000.000 Ingresos por registros de diferencia de cambio \$ 25.799.833. Ingresos por reconocimiento incapacidades medicas \$ 10.717.385 Ingresos por reintegro de provisiones, costos y gastos \$ 635.302.372 Ingresos por administrativos y contractuales \$ 31.126.747.</p>



Valor de excedente o beneficio neto obtenido en el año anterior y su respectiva distribución y destinación	Las asignaciones permanentes en la cooperativa son por distribución de excedentes, conforme a la ley 79 de 1988, La cooperativa obtuvo en el año 2022 unas pérdidas con transacciones con asociados por valor de \$ 159.588.351, los cuales, de conformidad al artículo 55 de la ley 79 de 1988 se compensa con el saldo de la reserva legal de protección de aportes sociales. Además, la cooperativa prestó sus servicios durante el año 2022 a personas no asociadas, obteniendo unos excedentes por valor de \$ 786.940.592, los cuales, incrementaron el fondo patrimonial por excedentes obtenidos con terceros, conforme al artículo 10 de la ley 79 de 1988. Por lo tanto, no se presentó incremento de los fondos sociales de educación y solidaridad por distribución de excedentes, debido a la pérdida obtenida con asociados.
Valor y detalle de las asignaciones permanentes año en curso	Las asignaciones permanentes en la cooperativa son por distribución de excedentes, conforme a la ley 79 de 1988, La cooperativa obtuvo en el año 2023 unas pérdidas con transacciones con asociados por valor de \$ 103.506.303, los cuales, de conformidad al artículo 55 de la ley 79 de 1988 se compensa con el saldo de la reserva legal de protección de aportes sociales. Además, la cooperativa prestó sus servicios durante el año 2023 a personas no asociadas, obteniendo unos excedentes por valor de \$ 131.683.812, los cuales, incrementaron el fondo patrimonial por excedentes obtenidos con terceros, conforme al artículo 10 de la ley 79 de 1988. Por lo tanto, no se presentó incremento de los fondos sociales de educación y solidaridad por distribución de excedentes, debido a la pérdida obtenida con asociados.
Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año	Durante el año 2023 no se realizó liquidaciones de inversiones en los términos de los artículos 1.2.1.5.1.22, 1.2.1.5.1.24 del decreto 2150 del 2017

Manifiestamos que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar

En constancia se firma en Medellín, a los 26 días del mes de junio de 2024.


JUAN CARLOS MONSALVE ZULUAGA
Representante Legal
Cedula de Ciudadanía No 98.529.192


WILLIAM ALBERTO ARANGO PAREJA.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 179.949-T